

Latacunga, 25 de junio del 2015

Señores Accionistas  
GEMMOLLES S.A.  
Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Empresa, respecto al Ejercicio Fiscal de 2014, en cumplimiento a la Ley y la Resolución 14 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la empresa han dado cumplimientos a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de junta General de Accionistas, el libro y talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conserva de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la empresa es adecuada.

He revisado los balances de Situación y Resultados de la empresa por el ejercicio 2014, dejo constancia de que se han producido una utilidad de \$ 62000.00.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente



Renato Vera Vera  
COMISARIO